 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.001</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 1 de 29</p>

ACTA: 001

SESIÓN: ORDINARIA

HORA: 4:00 P.M.

FECHA: MARZO 01 DEL 2023

LUGAR: SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 01 de marzo de 2023 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Himnos patrios.
4. Instalación de sesiones ordinarias primer periodo 2023 a cargo del delegado, del señor alcalde Dr. **GUILLERMO JOSE PILONIETA DIAZ**, secretario de planeación municipal y presidente del Concejo Municipal Honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.001</p>	Código: 110-01-05
		Página 2 de 29

5. Proyectos de acuerdo para primer debate
6. Propositiones y Varios


A la hora señalada el Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum del día

La Secretaria General (E) hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	AUSENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.001</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 3 de 29</p>

RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	AUSENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	14
CONCEJALES AUSENTES	05

La Secretaria General (E) deja constancia que el Honorable Concejal, **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ, ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** Llegaron en el tercer punto, **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** llegó en el quinto punto.

La Secretaria General (E) deja constancia que los Honorables Concejales **GERMÁN DURÁN USEDA, y HELIO TORRES TOLOZA** No asistieron a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** manifiesta a La Secretaría General (E) que continúe con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.001</p>	Código: 110-01-05
		Página 4 de 29


DURÁN USEDA GERMÁN	AUSENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	AUSENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	14
CONCEJALES AUSENTES	05

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Himnos Patrios.

Se entonan las notas de los himnos de la República de Colombia, seguidamente el del departamento de Santander y después el del municipio de Floridablanca.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.001</p>	Código: 110-01-05
		Página 5 de 29

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Instalación de sesiones ordinarias primer periodo 2023 a cargo del delegado, del señor alcalde Dr. **GUILLERMO JOSE PILONIETA DIAZ**, secretario de planeación municipal y presidente del Concejo Municipal Honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Dr. **GUILLERMO JOSE PILONIETA DIAZ**, secretario de planeación municipal.

El **DR. GUILLERMO JOSE PILONIETA DÍAZ** saluda a los presentes y expresa: “Reciban un saludo respetuoso de nuestro señor Alcalde, quien me ha delegado para instalar este primer periodo de sesiones deseando trabajar articuladamente concejo y administración municipal; declaro formalmente instalado este primer periodo de sesiones, éxitos en la gestión honorables concejales”.

El presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Agradecido por la asistencia como delegado del señor alcalde doctor Guillermo José Pilonieta Díaz, damos un saludo fraternal y caluroso a todos los honorables concejales, en la tarde de hoy iniciamos el primer periodo de sesiones ordinarias en el concejo municipal de la segunda ciudad del departamento de Santander, donde esperamos la participación activa de los honorables concejales, de la comunidad en general en este periodo institucional, para los respectivos debates de control político y ejercer nuestra función y deber como concejales de este municipio, dándole la bienvenida en estos dos meses que serán de trabajo fuerte marzo y abril y desde donde luego habrán los debates de control político, habrá la presentación de los proyectos de acuerdo, de iniciativa de la Administración municipal e iniciativa también de los honorables concejales, como lo manifestaba y lo decía nuestro secretario de planeación delegado del señor alcalde, quedamos como instalada este periodo de sesiones ordinarias”.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.001</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 6 de 29</p>

El presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la secretaria general (E) continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a la Secretaria General (E) si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General (E) informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la secretaria general (E) continuar con el orden del día.

SEXTO PUNTO: Proposiciones y Varios


El presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a la Secretaria General (E) si hay proposiciones sobre la mesa.

La Secretaria General (E) informa que no se encuentran proposiciones sobre la mesa.

El presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a el Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: "Presidente aparte de que sea un periodo constitucional que por norma tengamos que arrancar hoy 1 de marzo, me alegro que después de un largo receso que se le hace a uno bastante largo, no poder uno comunicar acá lo que la gente está percibiendo y está solicitando y a veces pues viene uno a hacer la diligencias, pero no ve como la oportuna respuesta, entonces es importante que ya uno acá pueda en este recinto hacer de manera oficial y no porque no podamos nosotros hacer un escrito y radicarlo en la ventanilla única de la administración municipal y se gastaría el trámite de los 15 días, mientras que acá por lo




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.001</p>	Código: 110-01-05
		Página 7 de 29

menos desde el micrófono si el funcionario está pues nos escucha y queda notificado como se habla jurídicamente por estrados; de igual manera pues el oficio que llega de la secretaria o el correo de la secretaria del Concejo, genera como un poquito más de respeto no sé qué el trámite que sea por ventanilla única, entonces sí nos alegramos bastante ya que no hubo sesiones extraordinarias. Hay unos temas que me preocupan y hay un tema que me preocupa bastante y quiero tratar de mirar si se escucha porque es un video, para después referirme al tema señor presidente quiero colocarlo en audio (**reproduce audio de video**).


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** Continúa su intervención expresa: “Creo que lo importante ya lo escucharon, persona que no tenga el Sisbén a partir del 5 de marzo será retirado del subsidio del régimen subsidiado de salud, repito nuevamente porque me enredé; persona que a 5 de marzo no tengan Sisbén, nuevo Sisbén, Sisbén de grupos o de letras y números será retirado del régimen subsidiado de salud; eso es una publicidad del gobierno nacional, departamento Nacional de planeación, Ministerio de salud, ¿qué pasa con esto? Que algunos de nuestros adultos mayores y a nosotros a muchas personas no les gusta que los busquen para esto, pero la gente nos ve como el intermediario entre la administración y la sociedad, la comunidad que representamos y entonces nos dice el concejal vaya allá a la oficina aquí en Lagos II primer piso y la gente está esperando el Sisbén, pero no están los encuestadores no han llegado los encuestadores y entonces ¿cuántas personas van a quedar desvinculadas del régimen subsidiado en salud? entonces sí, ese es uno de mis primeros temas que me preocupan y ojalá la secretaria de planeación tome las cartas pertinentes en el asunto, porque con lo único que aparentemente diría la obligaciones del usuario, buscar la forma de actualizar sus datos o afiliarse al nuevo Sisbén 4; pues el tema es que haya la logística de la infraestructura para que lo puedan lograr, lo puedan hacer, eso por un lado señora secretaria ojalá fuera oficial de planeación, secretaria de salud ¿qué se está haciendo? yo creo que es un tema que deben trabajar articuladamente. Ojalá se pudiera llevar algunas jornadas, pero es que el 05 de marzo ya está a cuatro días, si quedan por fuera el régimen subsidiado de salud, vea las EPS sacan cualquier excusa para no atender un paciente y menos un paciente crónico y menos un paciente adulto mayor; entonces sí de manera respetuosa solicito que se oficie a estas entidades. Pero también me alegro que haya llegado estas sesiones porque mire que para razones el tiempo, acá tuvimos compañeros que estuvimos en el periodo del 2012 al 2015



 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA <i>Solidario, Comprometido y Participativo</i>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.001	Código: 110-01-05
		Página 8 de 29


vieron como generamos debates importantes como el del alumbrado público, como el del alcantarillado y hoy veo con mucha satisfacción, como Bucaramanga no le dio miedo generar esta pelea de recuperar la administración de las redes, de alcantarillado y acabar este monopolio que se prestan para que peleen los unos de los otros, grupos políticos; esta pelea la dio Bucaramanga mediante la resolución 978 del 2023, del 15 de febrero se ratifica otra resolución de diciembre 2022 en donde le dicen a Bucaramanga: "Señores ustedes son dueños de las redes", esto lo decía en el 2022 en el 2023 lo que hace ratificarla "Y pueden tomar la administración de sus redes" claro, si lo vamos a mirar en derecho la ley 142 permite la libre competencia y entonces cualquier empresa puede venir acá a prestar el servicio de alcantarillado, entonces la gracia no sería esa; la gracia es la recuperación de las redes de alcantarillado, que el municipio las pueda administrar, que tenga su personal, que genere su empleo acá, que no se vuelva un monopolio político sino que sea realmente una empresa de servicios públicos, que no tengamos que pedir permiso para pavimentar una vía, ¿ustedes sabían que está suspendido el contrato de pavimentación de Malla Vial? porque hay dos tramos que EMPAS no ha dicho si hay que cambiar las redes de alcantarillado o no, por eso está suspendido, y vemos vías como la 34, vía como José Elías Puyana, vías como la primera del barrio la Cumbre que no tiene alcantarillado y que estos habitantes están botando las aguas hervidas allá a la quebrada la batatas. Esto es preocupante, pero más preocupante ver cómo se pasa por encima del municipio, yo tengo aquí el acta de Constitución de la empresa EMPAS 2006, como municipios que no hacían parte de la redes que iban a administrar; tomaron la decisión de construir esta empresa matanza, Suratá, vetas; tomaron la decisión de que otra empresa administrara nuestro alcantarillado y son accionistas de esta empresa, Floridablanca no, el alcantarillado pero será motivo de un debate pero quiero simplemente presidente para decir que cuando se le den las autorización a la mesa directiva si es que se va a hacer así o no sé si se vaya a dar por proposición cada citación, se tenga en cuenta este debate, lo demos junto con la empresa municipal de aseo, alcantarillado y acueducto de Floridablanca porque tenemos una empresa triple A, el objeto social de esta empresa fue cambiado y podemos prestar esos tres servicios, pero esta empresa nuestro alcantarillado lo entregaron en el año 75 a la empresa ACUASUR, ojo la administración, por eso vi muy bien preparado al ingeniero Raúl Cardozo cuando era director del EMPAS y estuvo aquí en un debate, a cuál citó este servidor y le pregunté: ¿de quién son las redes? y dijo: sí, son del municipio; y claro que son del municipio y entonces el municipio



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.001</p>	Código: 110-01-05
		Página 9 de 29

se las entrega en el año 75 a ACUASUR, pero ojo que había una cláusula compromisoría que era que no podía ser cedido, ese convenio sin la autorización del municipio, pues ACUASUR se la entregó A EMPOSAN sin la autorización del municipio y EMPOSAN se la entregó a la CDMB sin autorización del municipio y aquí en el acta de constitución del EMPAS vemos como la CDMB se la entrega creación del municipio se la entrega el pastor con un activo patrimonial DECO es decir, como el aporte que da patrimonial para conformar la empresa, que nuestra redes ahí sino se lo entregó la administración sino las redes y recibe lo pude ver en el informe de gestión del año 2020 y 2021, le entrega el EMPAS a la CDMB por la administración de la red de Floridablanca más de 4500 millones al año, está en el informe de gestión de los dos años y ¿el municipio que recibe?, si lo está pagando nuestros usuarios, ¿pero qué pasa? que aquí dice en esta constitución que cuando en EMPOSAN las entrega a la CDMB le dice que volverán, retornarán a él, si sufre alguna transformación la CDMB; yo digo si hay una rescisión no es transformación, es decir, la empresa se divide en dos no es transformación, había que mirarlo desde el punto de vista de sociedades que es una de las materias del derecho y por supuesto que me estoy durando más en el tema, pero yo lo que invito al municipio es a que no nos dé miedo dar la pelea que dio Bucaramanga, ya Bucaramanga está tomando las actuaciones para empezar a que los usuarios se pasen a la empresa de acueducto Metropolitano para que el acueducto preste ese servicio, nosotros aquí también tenemos un ente descentralizado que es, como le digo la EMAF, la empresa municipal de aseo, acueducto y alcantarillado de Floridablanca que puede prestar este servicio. Señor presidente y amigos de la mesa directiva yo los invito a que demos este debate para darlo a profundidad porque es que hay otros temas que eran bastante importantes en esta acta de constitución, una de ellas que dice que se entregan para prestar un mejor servicio y bajar los costos de la operación, los costos de servicio, vemos que la fórmula que aplicamos que se pagaba el consumo de agua se pagaba igual que el consumo de alcantarillado, que agua por qué si son los mismos litros que consumimos los que estamos virviendo en estas redes, porque la car lo permite pero es una medida que es totalmente contraproducente para el bolsillo de los florideños y como le digo que nada está favoreciendo el municipio, un debate como le digo que vamos a darlo como dimos el del alumbrado público que ustedes se acuerda que la fiducia está a nombre de un particular, aberraciones así como esas, que la fiducia está a nombre del particular, de luces de Santander Floridablanca y se lo auto pagaba; yo llegué aquí en el 2012 y ese debate no lo



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.001</p>	Código: 110-01-05
		Página 10 de 29

habían dado y no se han dado de cuenta los honorables, entonces desde la fecha que la fiducia está a nombre de un particular que se auto pagaban proyectos de expansión que nunca llevaban a cabo, que los proyectos de expansión estaban en el 4%, pues aberraciones así que está en ese contrato, así están en esta acta de Constitución donde se viola de todo el punto de vista del derecho de la Constitución de una empresa. Entonces presidente yo sí le solicito que sea uno de los debates primeros que se den y como le digo que se den también, con la empresa municipal de aseo, acueducto y alcantarillado del municipio de Floridablanca EMAF, un debate que no se puede eludir y qué hemos tenido que llevarlo también a redes es el de la UIS ¿y por qué tuvimos que llevarlo a las redes? porque hace 5 años entregamos ese predio y el rector no se digna a venir a decirnos ¿qué va a pasar con la UIS?, ¿qué ha pasado?, ¿en dónde están esas carreras certificadas? Ahí estuvimos en Bogotá y no vimos nada en el Ministerio, de solicitud de nuevas carreras para la UIS y menos UIS Floridablanca, no se si es que van a traer unas de las que tienen en Bucaramanga para implementarlas acá o las que están en el soporte, no sé qué vayan a hacer, pero la comunidad no solamente estudiantil sino todos tenemos la necesidad de saberlo, aquí vino porque era el mismo rector, acuerden que fue reelegido, el mismo rector Hernán vino acá a pedirnos las autorizaciones, que por favor le dieron la instrucción alcalde para que le entregara el predio a la UIS ¿y quién lo va a dudar? si es que es la UIS, esa seriedad de la UIS, que infunde la UIS, pues entreguémosle la UIS, el predio con las mejoras, el solo predio valía \$14,000 millones de pesos y aquí están, también un convenio mal hecho, que dice que el convenio vale \$11,000 millones, cuando 100,000 millones puso la gobernación, \$14,000 el municipio y lo que puso la UIS, pues sumará más de \$30,000 millones, pero sin embargo ahora dice el Señor rector que no viene y que no tiene la obligación, por supuesto que no tiene la obligación, porque no es funcionario del municipio y acude a la figura de la autonomía universitaria para la falta de respeto por el pueblo florideño al no venir al recinto, pero no acude a la autonomía universitaria para venir a pedir la autorizaciones para el alcalde. Entonces como había un aviso por ahí en una tienda, ovejas para fiar pero lobos para pagar, ovejas para verme a pedir la autorizaciones y hacerse predios pero ahora unos lobos para darle explicaciones porque no han iniciado las carreras Floridablanca; son debates de ciudad que vale la pena darlo no personalizarlos sino darlo de Cara a la ciudad que la comunidad se entere ¿qué hace el concejo por el pueblo de Floridablanca? no para figurar sino para que el pueblo se beneficie para que nuestro bachilleres no sigan engrosando la fila de desocupados




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.001</p>	Código: 110-01-05
		Página 11 de 29

o de las esquinas poniéndose aquí un bazuco, con todo esto se le tira en la juventud, se le tiren toda la vida a ellos y a su familia. Señor presidente, le agradezco concederme el uso de la palabra y como le comento le agradezco que sean debates que veo que son importantísimos, pero yo pienso que el tema del Sisbén es un tema que debemos pararle bolas ya que ojalá podamos comunicarnos y no sé de la comisión pertinente tomen también si hubiera tomar cartas en el asunto, porque yo creo que la comunidad no se ha dado cuenta de lo delicado del tema y por lo que veo tampoco las 2 secretarías que tienen que ver con el tema, tampoco creo que han caído en cuenta eso delicado; Muchas gracias al presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Señora secretaria (E) tomar atenta nota de las solicitudes, tendremos en cuenta bien como decía la plenaria lo de los debates de control político, pero sí quiero solicitarle respetuosamente a todos los honorables concejales para que quede con claridad que para los debates de control político se debe anexar el cuestionario con la anticipación respectiva, porque vamos a darle aplicabilidad al reglamento interno sobre la parte donde dice que todo debate de control político por los citantes deben llevar adjunto un cuestionario con la anticipación específica que determina el reglamento, que no debe ser enviado a menor de 48 horas a la respectivas secretaría o dependencia; y esto para como lo dice el honorable concejal Salvador Molina, sean estos debates fluidos, sean de gran importancia para la ciudad; en el caso pues de que los citantes no anexen el cuestionario pues nos remitiremos es hacer informe de gestión y en el informe de gestión pues hablaremos del tema, los informes de gestión que ya algunas dependencias como el caso de personería municipal, el caso de la ECAM, ya han empezado a llegar sus informes de gestión. Entonces señora secretaria tomar en cuenta ya hay solicitud de 2 debates inicialmente EMPAS y la ECAM y el debate de la universidad industrial de Santander UIS sede Floridablanca”.


El presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.001</p>	Código: 110-01-05
		Página 12 de 29

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: "Señor presidente inició mi intervención señalando un poco lo que hablaba el honorable concejal SALVADOR MOLINA también con relación a la universidad industrial de Santander, no obstante, la universidad Industrial está hoy cumpliendo 75 años y tuve la oportunidad de escuchar una intervención que hizo el señor rector en el canal TRO, en donde señalaba que la universidad se va a abrir, la de Floridablanca se va a abrir en este primer semestre del 2023 y que habían y se iba a iniciar con unos cursos y que esos cursos se iban a convalidar con las carreras que se iba a revisar si se pudieron traer como un primer semestre, yo estoy totalmente acuerdo con el honorable concejal Salvador molino de hacerle la invitación a que la UIS venga y nos cuente efectivamente ¿cuáles son las carreras que se van a impartir acá en Floridablanca? y nos hablen de los cursos que ellos señalan, él habla como de cursos y quiero que por favor ellos nos ratifiquen ellos mismos, entonces si en dado caso no puede venir directamente el señor rector, que venga pues la persona encargada o él delegue una persona para que venga y nos informe como concejales del municipio ¿cuáles son las carreras que efectivamente se van a abrir acá en Floridablanca? y que nos cuenten también sobre los cursos, porque algo así creo que fue que se le entendió, entonces yo creo que es importante que nosotros como concejales tengamos claridad entonces estoy completamente de acuerdo de como él lo dijo, no se hace una citación sino una invitación y que de una vez en la misma citación queda abierta la puerta que en caso de no poder asistir directamente el señor rector delegue en un funcionario de su administración, pues para que nosotros tengamos claro esa necesidad que tienen los jóvenes de Floridablanca y nos convocamos también como a poder ayudar a promocionar para que se inscriban acá jóvenes florideños, porque ese era uno de los compromisos que la universidad de Floridablanca iban a estudiar nuestros jóvenes florideños. Por otra parte, el señor presidente teniendo en cuenta también lo de lo del Sisbén yo si solicitaría que más que un debate de control político, invitáramos a la Secretaría de Desarrollo para que nos dieran un informe sobre los diferentes programas sociales; en ese momento todo no hay claridad de nada sabemos que no se ha apoyado por el gobierno nacional no ha aprobado el plan de desarrollo de Petro, pero los programas sociales quedaron como se dicen en el Limbo, hay muchas preguntas por parte de la gente ¿si sigo siendo beneficiario de los de ingreso solidario o de adulto mayor? lo que nos han dicho es que adulto mayor ya no van a ser \$80,000 sino van a ser \$500,000, que igual va para mujeres también, entonces quisiera preguntar al secretario desarrollo si tiene a la fecha



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.001</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 13 de 29</p>

un informe sobre los diferentes programas sociales ¿cómo continúan los programas sociales? ¿Cuál es el cronograma de pagos? porque también, no sé si muchos de ustedes saben que a veces se pierde el beneficio porque la gente no cobra, no conoce o no tienen las redes sociales para enterarse que Precisamente es el día de pago y cuando van a mirar ya son 3 o 4 veces que no ha cobrado y se pierde ese beneficio del programa social. Entonces sí es importante que la administración municipal nos dé a conocer ¿cuáles programas sociales se mantienen? ¿Cuál es el cronograma de pagos? ¿Cuáles son las formas de acceso? si se necesita el SISBÉN también como que obviamente es un requisito inicial, entonces yo sí quisiera no como le reitero esa solicitud que no sea como un debate, sino que a manera de una charla nos cuente la Secretaría de Desarrollo esto. Por otra parte, quiero pues creo que ya se fue el secretario de planeación, reiterarle el tema de la legalización de barrios y asentamientos, yo sí quiero oficiarle a la secretaria de planeación a fin de que nos informe efectivamente en esa meta, que están 8 asentamientos y 8 barrios para legalizar ¿si se van a cumplir? y ¿cuáles barrios se van a legalizar? o ¿cuáles asentamientos se van a legalizar? Toda vez que estamos a puertas del último año de la administración y sabemos que para legalizar un barrio se necesita tener los respectivos estudios, entonces oficiarle a la secretaria de planeación para que nos informe todo el tema de legalización de barrios y finalmente señor presidente, quiero conocer también con la Secretaría de Desarrollo nos informe ¿cómo está el tema de convenios con los centros vida y los centros de adulto mayor? porque tengo conocimiento que creo que no han iniciado, entonces me gustaría que el Dr. Andrés nos informará ¿en qué estado se encuentran estos convenios? básicamente esa era la solicitud, muchísimas gracias señor presidente por conocerme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Tener en cuenta secretaria general, las solicitudes manifestadas y estaremos pendiente para hacer la respectiva programación la próxima semana con Desarrollo Social, para conocer todos los programas actualmente que maneja desarrollo social y como quedaron con los cambios por las directrices del gobierno nacional, tener todo ese conocimiento lógicamente nosotros como representantes de la comunidad y la comunidad en general, también lo tenga para que tenga el conocimiento respectivo y lógicamente señora secretaria también programar en esta próxima semana, la charla con el coordinador del SISBÉN sobre el tema




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.001</p>	Código: 110-01-05
		Página 14 de 29

específico del SISBÉN ¿cómo se va a hacer esta actualización? y ¿cómo se va a manejar rápidamente?”.

El presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes en el recinto y expresa: “Quería saludar al representante o al delegado del alcalde pero, desafortunadamente se fue, eso quiere, eso sigue demostrando la importancia que le da el alcalde municipal a este concejo respectivamente, yo creo que él por ahí duró como 5 días haciendo el discurso que echó hoy y que no fueron sino 2 palabras, se desgasto, entonces esa creo que la importancia que le da al alcalde municipal a este concejo. Le solicité el uso de la palabra señor presidente, primero para solicitarle de manera formal, que se tenga en cuenta una solicitud que le voy a hacer para que por favor, se trate de publicar todas las sesiones del Concejo para que la gente sepa qué es lo que hacemos nosotros acá, a través de las redes sociales del concejo municipal, porque hay mucha gente que quiere saber nosotros ¿qué hacemos acá? pero desafortunadamente no pueden hacerlo porque no las estamos transmitiendo como en algún momento lo hicimos, a mí me parece muy importante que la comunidad que es la que nos elige acá y nosotros representamos acá, que sepan ¿qué hacemos acá? ¿qué solicitamos acá? Entonces quiero hacerle esta solicitud de manera formal, personal a título personal, para que por favor usted como presidente de esta corporación le brinde a la comunidad los medios para que ellos se enteren que hace este concejo municipal. Cambiando de tema, quisiera de manera respetuosa hablar del tema de los debates de control político que se van a realizar en este periodo de sesiones ordinarias, no sé si es que a mí me parece o me pareció que en el anterior periodo de sesiones ordinarias que fueron en octubre y noviembre del año pasado, el alcalde municipal de Floridablanca Miguel Moreno y los secretarios de despacho se burlaron de este concejo municipal, o no sé si ustedes recuerdan esos momentos bochornosos que pasamos acá cuando el director del banco inmobiliario hizo de todo para no asistir a un debate de control político, cuando el doctor Fernando Mier secretario de infraestructura se le pidieron unos resultados, y se le pidieron unos informes de las obras y de los controles que hace la secretaría de infraestructura y se enfermó en el debate y se fue y al otro día mandó un



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.001</p>	Código: 110-01-05
		Página 15 de 29


funcionario y se desconoció totalmente el debate. Varios debates de control político, el día anterior el secretario de despacho mandaba una carta diciendo que no podía ir porque le iban a arreglar las uñas y aquí se les aceptaba esas solicitudes; entonces yo no sé si, señor presidente porque yo lo admiro a usted como concejal, siempre se lo he dicho, si en este debate, si en este periodo de sesiones de ordinarias le vamos a dar un tantico de respeto a esta corporación con respecto a los secretarios de despacho, que los secretarios de despacho que vengan y se citen, vengan y den su informe a la comunidad, este es el último año de este periodo y la gente tiene que saber ¿qué ha pasado en 4 años en Floridablanca?, que no les digamos mentiras, que le digamos la verdad, que la gente se entere realmente ¿cuál es la situación del municipio? por eso quiero solicitarle de manera formal que la primera entidad o el primer ente que se cite a un debate de control político sea el banco inmobiliario de Floridablanca ¿por qué? porque es la entidad que se está por donde se está contratando todo, absolutamente todo en Floridablanca, escenarios deportivos, parques, vías, por donde se contrató el alumbrado público, están haciendo en las juntas de acción comunales obras, mejor dicho, para no irnos tan lejos; no sé si ustedes compañeros o alguna de las personas acá me puede decir, yo he escuchado, sé que ya se hizo un contrato para la remodelación del parque principal de Floridablanca y que van a empezar creo que es antes del 20 de este mes hacer la construcción, pero no vamos a tener en cuenta que estamos a pronta de una semana mayor, de la semana santa aquí en Floridablanca y que aquí en Floridablanca van a venir miles y miles de personas a disfrutar y a pasar una semana santa como siempre lo han hecho y nosotros iniciando una obra de intervención del parque municipal, la cual nadie sabe ¿cuál va a ser? nadie sabe ¿qué van a construir? porque lo derecho era que se hubiese tenido una maquetica aquí abajo en el primer piso, diciendo mire está es la obra que vamos a construir o que la hubieran socializado por lo menos, con la gente que trabaja, los comerciantes o los vendedores ambulantes informales que trabajan aquí en el parque municipal, que le hubieran dicho a los comerciantes del sector oiga mire vamos a empezar aquí esta obra, pero todo está desconocido como los 4 años de Miguel Moreno, se esconde y saca la cabeza, entonces si nosotros citamos al director del banco inmobiliario acá y nos dice ¿qué va a pasar con esta obra? y ¿qué está pasando con todas estas obras? pues nosotros podemos salir y darle unas noticias sean buenas o malas a la comunidad pero que se enteren que es lo que está pasando, de igual manera solicitarle a él que si se tiene pensado iniciar una obra 10-15 días antes del inicio de la semana mayor aquí



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.001</p>	Código: 110-01-05
		Página 16 de 29

en el casco urbano, pues que por favor se tenga en cuenta que van a venir mucha gente a celebrar la semana santa aquí en Floridablanca y que eso pueda afectar mucho el comercio, eso hablando del tema del banco inmobiliario. De manera formal hoy señor presidente, radiqué un derecho de petición al concejo municipal; en especial a la mesa directiva y en especial a la presidenta y a la mesa directiva de la comisión de la mujer, yo quiero que se cite a la señora personera María Margarita Serrano, dándole cumplimiento a unos artículos de los que hacen parte y rigen a la comisión de la mujer; para que ella nos explique cómo mujer ¿qué ha hecho? ¿Qué ha hecho con respecto al tema que se escucha en toda el área metropolitana? que sé que se escucha en Santander, que se escucha en Colombia, con la supuesta, con el supuesto, ojo con lo que digo con el supuesto acoso sexual que hizo el director del banco inmobiliario a una funcionaria, yo no estoy diciendo que el señor lo hizo, en ningún momento le estoy diciendo que el señor lo hizo, pero sí que ella venga y nos explique ¿por qué? si la procuraduría provincial le envió una notificación a ella en septiembre, de que se había iniciado, que habían recibido una queja y le mandaron su solicitud de esta queja ¿porque ella inició un proceso después de tres meses? lo inició en enero, ¿por qué no le dio la calidad de víctima a la señora que hizo la denuncia? ojo yo no estoy diciendo que esto sea realidad no sé, no conozco la mujer que hizo esta denuncia, pero sí dentro de las funciones de ella está llevar el proceso que se adelanta, pero al parecer ella no le está brindando las garantías a una mujer sea o no sea florideña, trabajaba o trabaja en una entidad del municipio Floridablanca, entonces para que por favor por intermedio de la comisión de la mujer se cite a la personera y nos diga ¿qué es lo que está haciendo ella para este control? Si a sus buenas veces quieren o ella determina citar al director del banco inmobiliario, pues eso no está eso no es lo que estoy solicitando, estoy solicitando es que se cite a la personera municipal para que ella nos dé explicaciones del proceso que ella ha llevado con respecto a esta denuncia, porque es bastante importante, porque vamos a hacer de cuenta que esto es verdad, dígame ¿con qué garantías podría ir cualquier mujer Florideña de una junta de acción comunal hacer una solicitud al banco inmobiliario, sabiendo que el director del banco inmobiliario pues presuntamente acosó sexualmente a una funcionaria? o sea yo no veo esto con buenos ojos. Yo en días anteriores les cuento a título personal, le radiqué una solicitud directa al señor alcalde para que apartara del cargo a este funcionario mientras está el proceso, yo en ningún momento vuelvo y repito no digo que él sea culpable, pero mientras está la investigación que lo aparte del cargo, después los resultados que se den pues lo



	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.001	Código: 110-01-05
		Página 17 de 29

vinculará otra vez o sí, pero que lo apartara el cargo para que se le brindaran las garantías a las mujeres florideñas, porque es un tema bastante, pero bastante delicado; no quiero extenderme más en mi intervención señor presidente, ojalá tenga en cuenta mi solicitud para que se publiquen y se transfieran todas las sesiones, para que la comunidad a través de Facebook Live las mire, quiero señora secretaria para que por favor por intermedio de un derecho de petición le escriba al director del banco inmobiliario, al secretario infraestructura para que tengan en cuenta mi solicitud de que no se inicien las obras del parque municipal hasta que no o se inician después de que pase Semana Santa aquí en Floridablanca, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Señora secretaria tener en cuenta las solicitudes que realiza el honorable concejal, en el tema de la comisión de la mujer, sí quiero manifestarle honorable concejal que tuve la posibilidad de estar y acompañar a la comisión de la mujer y tuve la posibilidad de escuchar todos los temas pertinentes, como bien lo dice usted en estos casos de presuntos y donde la comisión da un informe claro, donde la comisión también hizo un comunicado, donde la comisión también se pronunció sobre este tema y donde los jurídicos también lo estudiaron y lo vieron y donde hay una reserva procesal hasta el momento, sí, pero sí se han hecho todas las etapas que usted manifiesta y lo debo decir como presidente de esta corporación, porque fui cordialmente invitado a la comisión de la mujer y fuera de eso, se nombraron unas comisiones accidentales para darle los seguimientos respectivos a este proceso que se lleva como usted lo manifestaba en la personería municipal, porque hubo un traslado por parte de la procuraduría general de la nación y desde luego desde estas comisiones, pues se delegaron varias funciones, que son importantes manifestarle a toda la plenaria, a toda la comunidad que hoy se encuentra presente, donde con lo jurídicos bajo la ley, la Norma y la Constitución, se hablaban de unos temas de reserva procesal, entonces, pero sí se ha hecho el seguimiento y tengo que decir lo que de la comisión de la mujer, su presidente la honorable concejal Laura Molano y todas las honorables concejales, sí han hecho el seguimiento respectivo, se han reunido con los jurídicos del Concejo, han hecho las mesas de trabajo respectivas y han hecho los seguimientos a este proceso que lógicamente pues nos interesa a todo el municipio de Floridablanca, nos interesa los honorables concejales, pero sí tengo que decirlo y claramente que desde la comisión de la mujer, sí se ha venido



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.001</p>	Código: 110-01-05
		Página 18 de 29

trabajando, si se ha venido mirando este tema, sí se han creado las comisiones accidentales para darle los seguimientos, pero manifiesto lo que nos ha manifestado sobre el tema de una reserva procesal. Señora secretaria tomar atenta nota la solicitud del honorable concejal y lógicamente, como atenta nota tomo siempre sobre todas las intervenciones y tomamos su inquietud sobre el debate del banco inmobiliario”.

El presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** saluda a los presentes en el recinto y expresa: “Yo quiero preguntarle al nuevo presidente, compañero Néstor y a la secretaria general en este instante sobre ¿Qué sucedió o cómo va el tema de la demanda hacia la personera sobre el cargo? ¿qué ha sucedido con esa con ese proceso jurídico? porque ya cumplimos 4 años con la personera encargada y todavía sigue en ese encargo, entonces sí es importante saber ¿qué va a suceder de pronto este año? ¿Qué más ha contestado la persona que lleva este caso? entonces dejar eso claro y poder notificarle al juzgado”. Por otro lado, yo sé qué le vamos a hacer intervención o una intervención sino control político al banco inmobiliario, pero quiero irme adelantando a los temas y quiero pedirle que nos envíe un informe sobre los \$17,000 mil millones de pesos que invirtieron en la malla vial de Floridablanca y aparte de eso, que nos diga ¿cuánto fue lo que adicionaron a esos contratos? y ¿cuáles son los arreglos que han hecho? que nos envíen bien el contrato y ¿De qué manera ejecutaron estos esos proyectos? Por otra parte escribirle a la entidad que está encargada de Acualago, un parque que es de Floridablanca, un sitio que es de Floridablanca y que lo tiene otro municipio y que está totalmente abandonado, solamente para las personas que lleguen a hacer incidentes, a robar en el sector y a meterse a Acualago para encubrir los delitos que están haciendo, incluso están entrando a este lugar, a este sitio, para consumir sustancias psicoactivas; entonces sí quiero preguntar sobre Acualago, a ver ¿de qué forma también se puede recuperar? y que pueda ser un parque bien lindo, bien bonito para la ciudad de Floridablanca o ¿de qué manera también se puede adecuar unas canchas deportivas? y que sea un acceso a la comunidad y que sea como un parque San Pío de Bucaramanga, antiguamente recordamos el Acualago, cuando yo era niño me llevaron a ese sitio, era un sitio muy lindo, muy especial; yo ¿Quisiera saber qué temas



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.001</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 19 de 29</p>

se podrían tocar sobre Acualago con el señor alcalde y las personas que están a cargo de esta entidad? Muchas gracias por concederme el uso de las palabras muy amable”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Honorable concejal, señora secretaria tomar atenta nota y con los jurídicos mirar todo el tema procesal de la solicitud que hace el honorable concejal César, el tema específico de personería, sobre el tema de Acualago si le adelantó unos temas honorables concejal, siempre acá desde el concejo municipal se han mandado unos oficios sobre el tema específico y todo está en competencia de la lotería de Santander, en este momento y la competencia de ellos dicen que en este momento no pueden hacer inversión sobre este parque, porque entre objeto social no está hacer la inversión, dentro de Acualago, en los últimos oficios que he visto y diferentes solicitudes que han hecho los honorables concejales en el tema de Acualago, pero sí señora secretaria, es importante hacer todas las solicitudes sobre el tema específico de Acualago que hace el honorable concejal César Navarro, para que le den respuesta estos temas específicamente y ya tener pues claro que también el honorable concejal va a ser uno de los citantes en el debate del banco inmobiliario Floridablanca”.

El presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: “Yo creo que son muchos los temas que nos preocupa hoy en Floridablanca y pues que claramente y desafortunadamente en las últimas semanas o meses que yo creo que año, no hemos sido al municipio de las mejores noticias, hemos estado con unas noticias muy preocupantes y lo más preocupante es que estas noticias van alrededor de la mujer y yo sí le pido con todo respeto señor presidente y me uno a la solicitud del compañero Junior, acerca que el primer debate de control político debe ser el banco inmobiliario, no solamente por todo este tema tan bochornoso que está alrededor de esta institución, no solamente por eso, siendo este para mí el tema principal, porque realmente una presunta tema de abuso sexual y abuso laboral, porque recordemos compañeros que no solamente la denuncia está por abuso sexual, también está por abuso laboral y resulta que el rumor del abuso laboral no



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.001</p>	Código: 110-01-05
		Página 20 de 29


solamente viene del banco inmobiliario, sino que ahora también están diciendo que la secretaría de salud, y de otras entidades descentralizadas del municipio como también lo es, la dirección de tránsito de Floridablanca, entonces pues tenemos temas de no ponernos orgullosos de ser concejales, tenemos temas muy delicados en el municipio, pero en el banco inmobiliario hay muchos temas por hablar, como el caso del espacio público y este espacio público también encierra el tema del parque principal donde también aquí hay un tema de la mujer, no sé compañeros ustedes se enteraron de los últimos acontecimientos del parque principal, donde hay un debate control político solicitado hace mucho tiempo, una mesa de trabajo solicitada hace mucho tiempo, de ¿cómo se iba a manejar el control del parque principal de Floridablanca?, ¿Necesitamos un muerto? ya lo hay, tristemente sea colombiano, sea venezolano, sea quien sea, pero hay un muerto, es un ser humano, se salió de control, Floridablanca está fuera de control, es increíble el manejo del parque principal y para lo más terrible es que ahora nos lo van a arreglar, pero sin ninguna planeación como viene ocurriendo en los últimos años en Floridablanca siendo obras, sin ningún control y ninguna buena planeación, entonces en ese orden de ideas; la solicitud del debate de control político del banco inmobiliario, es porque están manejando temas delicados como los que ya dije, como el tema del espacio público, como el tema del control, de los contratos AMAE, como es el parque parapente y los parques de San Agustín, que la comunidad de San Agustín ya le paso una carta al señor alcalde, con copia al banco inmobiliario, con copia aquí al concejo, para que los escucharan y no han sido capaz ni siquiera de organizar una reunión para escuchar a esta comunidad que viene cuidando y protegiendo este parque, es que ni siquiera cosas tan básicas y tan sencillas porque la excusa acá es que no hay presupuesto, pero esto no se requiere presupuesto, eso se requiere es voluntad, querer hacer las cosas; entonces es importante ese debate aparte de que en este en el banco inmobiliario, es importante que nos muestren realmente que lo es lo que va a hacer en nuestro parque principal, que nos muestren por lo menos una maqueta, si bien no tenemos una maqueta física por lo menos debemos tener una maqueta virtual, donde podamos saber exactamente ¿Cuáles son las inversiones del parque principal? y ¿qué va a pasar con los vendedores ambulantes? ¿Qué va a pasar con el comercio alrededor de estos vendedores ambulantes? y aquí un llamado muy especial a todos los entes de control y especialmente la fiscalía, especialmente a la oficina de la mujer también, ¿qué seguimiento le estamos haciendo? y más que seguimiento es ¿qué acompañamiento? porque es que llegamos al



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.001</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 21 de 29</p>

mes de marzo y ahora nos van a celebrar el Día de la mujer y ya estamos preparando las celebraciones del día de la mujer y resulta que en este municipio ni siquiera la ruta de atención a la mujer es clara, no se han activado claramente las atenciones de la mujer en dos casos tan delicados que vienen sonando en el municipio como es el del banco inmobiliario y como es lo que le está pasando a las artesanas de Floridablanca, tenemos siete mujeres encerradas en una casa, siete mujeres, entre ellas: tres menores de edad encerradas y hoy esta administración no ha sido capaz ni de llevarle una panela a estas mujeres, ni han sido capaz de revisar ¿Qué está pasando con ellas? Pero, no! vamos a celebrar el 8 de marzo el día de la mujer y con mayor razón nos van a traer flores y nos van a traer chocolate, ni eso no sé qué más, nosotros no necesitamos que nos celebren nada, nosotros lo que necesitamos en la mujer florideña es que la ruta de atención sea una ruta seria y que realmente cuando tengamos preocupaciones y situaciones tan delicadas como la del banco inmobiliario, como lo que le está pasando a las vendedoras del parque, se pronuncie y que realmente se vean acciones y que realmente la famosa ruta de atención a la mujer no sea no solamente un escrito o que quedemos solamente para la foto; entonces creo que son dos temas muy delicados, aparte de muchos más que hay en el municipio como ya lo decían algunos compañeros con el tema del banco inmobiliario, como es la cancha de la Cumbre, es increíble ver que nos vamos a gastar más de 3,000 mil millones de pesos, que hay una adición de más de 1,000 millones de pesos del cancha de la Cumbre y en el estado en que hoy se encuentra esta cancha, entonces yo sí creo que ese debate que quedó aplazado y reemplazado y vuelto aplazar en los pedidos anteriores, sea el primer debate de control político y presidente me comprometo que mañana mismo tendrá usted el cuestionario de este debate con todos estos temas del banco inmobiliario, para que pueda ser realmente citado con urgencia. El otro tema que me preocupa mucho, es el tema de la construcciones de Los Mega colegios, es otro debate que también venimos haciendo un seguimiento desde la comisión de Educación y yo le pido hoy y gracias que quedó María Mercedes como presidenta de la comisión de Educación y presidenta le pido que si por plenaria no podemos citar estos debates por tiempo, si le hagamos un seguimiento claramente a lo que son las construcciones de Los Mega colegios, porque hoy un terreno y una construcción que supuestamente iba a ser un mega colegio para más de 1000 estudiantes, hace poco citaron y lo más triste es que citaron, invitaron pero menos a la comisión de educación de este municipio para que escucháramos lo que van a hacer en el colegio el Carmen, es increíble



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.001</p>	Código: 110-01-05
		Página 22 de 29

que nosotros como concejo permitamos que una construcción de ese talante y esa situación que se está pasando en el sector del Carmen, permitamos que ese colegio hagan lo que quieran. El otro tema importante pues, es el tema de seguridad y aquí el tema de seguridad pues entra el espacio público que tanto hemos pedido también involucran al banco inmobiliario, a la secretaría del interior, a la policía, porque la seguridad del municipio pues cada vez es más terrible, cada vez tenemos más accidentes, más robos, más muertos, que es lo más delicado y las cámaras de seguridad, ahí está el denuncia y nada pasa; entonces creo que es otro tema y un tema bastante delicado y que venimos solicitando hace tiempo que es el PGRIS del municipio, a ver si por fin nos lo muestran, porque si bien algo es claro de que en este municipio, el desorden y la inseguridad de lo que está pasando es por no tener un PGRIS claro, porque aquí en cada esquina, perdóneme la expresión, hacemos lo que se nos da la gana, tenemos el municipio sucio, desordenado, con un problema de iluminación donde estamos entregando una cantidad de recursos que se entregaron una cantidad de recursos de alumbrado público, pero hay focos de inseguridad por falta de iluminación, por falta de controles y por falta de algo tan sencillo como es limpiar las quebradas y cómo es limpiar la zonas verdes y en esa orden de ideas pues aquí en el tema de seguridad son las famosas cornetas y cámaras que también aquí nos mostraron en un debate, una cantidad de recursos que se iban a hacer para entregar estas cornetas y estas cámaras a los diferentes barrios, ayer me colocaron una noticia de lagos II, I, los principales barrios y de los más grandes que tiene el municipio y ni siquiera, si Esos son los barrios más grandes del municipio y no han sido capaz de ayudarles con una corneta yo no me imagino que va a pasar con los barrios más pequeños, entonces sí creo que es un debate importante que también quedó pendiente en el periodo pasado y que debemos poner dentro de todo este proceso y para terminar pues invitar a todos los compañeros que no solamente de la comisión de la mujer, estamos haciendo la lucha de que la ruta de la atención que la mujer se dé, sino que también para este 8 de marzo no celebremos, sino que conmemoremos toda esta situación tan complicada que tenemos las mujeres florideñas, porque aquí, esta noticia del banco inmobiliario lo único que demostró una vez más es el miedo hablar de la florideña, el miedo a denunciar de la mujer florideña y lo que nosotros las 5 mujeres concejales de este municipio lo que estamos invitando es a que denuncie, a que ya no se calle, que si bien tenemos unas reservas procesales pero que sepan las mujeres florideñas pero que todos estamos trabajando, todas las 5 mujeres estamos trabajando para este tema y que no les



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.001</p>	Código: 110-01-05
		Página 23 de 29


den miedo a denunciar, porque por eso pasa lo que está pasando con nosotros en nuestro municipio, muchas gracias, señor presidente por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Usted honorable concejal, señora secretaria tener en cuenta la solicitudes de la honorable concejal, tener en cuenta que bien nos habló en su intervención, del debate del banco inmobiliario, del debate de secretaría de infraestructura y educación, el debate de secretaría interior y Policía Nacional; importante solicitudes señora secretaria hacer lo pertinente ya acá en los temas de los debates de control, estoy tomando atenta nota de todas las solicitudes que han realizado”.

El presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**, para realizar una réplica.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “Gracias presidente, es que mire yo entiendo sinceramente la posición de cada uno de los corporados que estamos acá, de verdad, lo que no puedo entender señor presidente, es que yo le hice mención a un derecho de petición con respecto a una solicitud de cumplimiento de un manual de funciones o un reglamento interno, perdónenme, que está estipulado y que fue aprobado por nosotros aquí, en donde se creó la comisión de la mujer, acabo de escuchar una de las delegadas de la comisión de la mujer y ella está de acuerdo con mi solicitud, lo que yo no puedo entender es la posición del Concejo municipal o de la mesa directiva en no citar a la personera a que venga y explique, o nos toca entonces cambiar el reglamento interno, porque si hasta en eso, perdóneme que les diga vuelvo y le repito, desde hace varios meses vengo diciéndoles que todo lo que mandan del segundo piso es para inducirnos a que cometamos errores y entonces porque el segundo piso no quiere que citemos a la personera y no quiere que citemos al director del banco inmobiliario o el alcalde o el papá del alcalde no quieren que lo hagamos, entonces nosotros vamos a dejar por pasar por alto esta situación y a mí sí me parece esto realmente vergonzoso, porque es que eso está escrito, es claro, aquí no le vamos a pedir a la personera que venga y nos diga es que esta fue, es que esta fue la prueba, no!, que venga y nos diga ¿qué ha hecho ella? ¿Por qué no declaró víctima a la




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.001</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 24 de 29</p>

señora que puso la denuncia?, ¿por qué no le dio las garantías a ella? ¿Cuál es el miedo, de que venga Julio González acá, el director inmobiliario? ¿Cuál es el miedo de que aparten del cargo a este señor unos meses? mientras se da el proceso que se tiene que dar de manera legal ¿por qué no lo hacen? Ahhhh presuntamente esa entidad es la caja menor del alcalde municipal, entonces por eso no lo hacemos; esto está pasando de castaño a oscuro mire, estamos pasando de que el año pasado vino y se burló de nosotros en un debate de control político, que viene y no da explicaciones, vino el año pasado a explicar el presupuesto de la entidad para 2023, una entidad que pasó de manejar \$3,000 millones de pesos a manejar \$20,000 millones de pesos y que no hay explicaciones, mire ya por falta de hacerle un buen control a esta entidad y a este personaje, la compañera hizo mención de unos actos de inseguridad ya de un muerto en el parque principal, pero como es Julio González y como él lo dice que a él no lo puede sacar nadie de acá, porque si no habla, entonces yo sí perdóneme que le diga, creo que ningún jurídico tiene la razón absoluta y usted lo sabe mi doctor Néstor y los concejales que son corporados saben aquí que todos son posiciones, pero porque la posición de un jurídico del Concejo municipal puesto que era jurídico de la Administración, Iván Vega que porque él dice no lo cite, entonces no citemos la personera entonces, a mí me parece que tenemos que fijar una posición en pro de que le brinden la garantía a esta mujer; es lo único que estoy solicitando y que por favor entonces si no lo vamos a hacer, pues me respondan de manera escrita y solicitud, gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Antes de darle la interpelación al honorable concejal Salvador, yo le quiero aclarar unos temas; en mi intervención fui claro de dar un informe porque estuve presente de lo que ha hecho la comisión de la mujer, ¿sí?, he venido tomando atenta nota de todo, en ninguna de mi intervención he dicho que no se va a citar a la personería, porque usted esa solicitud se la está haciendo es a la comisión de la mujer a través de un derecho de petición, basado en el reglamento interno donde usted manifiesta que es una de las funciones de la comisión de la mujer, sí, pero en ningún momento con todo el respeto, nosotros como mesa directiva podemos intervenir, o decirle a alguna comisión no cite a un debate, porque cada comisión es autónoma de citar a los debates que considere pertinentes y yo hablé de una reserva procesal, porque es el conocimiento que yo tengo de ese caso que tiene una reserva procesal, entonces no puedo hablar de ningún otro tema y en los temas pues hoy iniciamos



	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.001	Código: 110-01-05
		Página 25 de 29

sesiones ordinarias y estoy anotando atentamente todas las solicitudes que ha hecho cada concejal para como dice usted, mejorar que los debates sean más fluidos, más importantes y que los citantes sean los concejales que lo han solicitado, sí, porque tienen el interés del debate y he manifestado que estamos tomando atenta nota de todo y la secretaría general también, para hacer el cronograma cuando bien lo manifieste la plenaria o si en un momento pues, no nos autoriza la plenaria, lo haremos como también lo permite reglamento interno, por a través de proposiciones, entonces hoy apenas iniciamos; lógicamente escuchamos y dejo la claridad que en ningún momento, en ninguna de mis intervenciones se ha dicho o se ha manifestado que no se va a citar a ningún funcionario a debate de control político, porque apenas vamos a iniciar y tenemos amplio honorable concejal, tenemos dos meses en sesiones ordinarias, para organizar todo estos debates de control político que son importantes para la ciudad y que también es importante para la ciudad que conozcan los informes de gestión, como usted lo dice y lo manifieste ¿que también sepa que hace cada secretaría? ¿Qué hace cada ente descentralizado? ¿en qué se han invertido los recursos? y en eso nos dimos a la tarea recién llegados al concejo, en solicitar que lleguen los informes de gestión y creo que señora secretaria me confirma si los informes de gestión a la fecha que han llegado, ya han sido enviados a los correos de los honorables concejales, para que vayan estudiando esos informes de gestión, el caso de la Personería y de la ECAM que me han llegado también a mi correo electrónico”.

La secretaría general (E) respondiendo al presidente, manifiesta que efectivamente, los informes de gestión en comento, ya fueron enviados a los correos electrónicos de los honorables concejales.

El presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a el Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, para realizar una interpelación.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: “Gracias presidente no, usted se me adelantó, pero quería cómo hacer claridades en ese tema, no sé hay 2 formas de citar a un debate, o sea si no le estamos diciendo ya entrada que no se ha citado, no pues es que es sencillo, yo como concejal pues propongo la



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.001</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 26 de 29</p>

proposición de que citen al director del banco inmobiliario y listo, se somete a votación la proposición y si pasa se le cita, y si no pasa no se cita; eso es una forma. Otra forma es si se le dan las facultades a la mesa directiva, ah bueno, ya si se le dan las facultades a la mesa directa, ya ahí ya entra la autonomía porque para eso le dieron una facultades y la mesa directiva mirara si lo cita o no lo cita, ojo con esto son dos temas diferentes, son procedimientos diferentes y los dos; por lo menos en reunión interna está, no sé si en el nuevo esté, porque le soy sincero no lo he leído todo cuando voy a buscar algún tema, miro la parte del tema y no he sido juicioso, porque me he dedicado a leer otros temas con más importantes en estos días, incluyendo los de la salud, entonces pues son dos mecanismos que no entiendo por qué se genera debate antes de buscar los mecanismos y acudir a ellos y hoy que no se le han dado facultades, hoy que no se le han dado facultades a la mesa directiva, para que cite, para que elabore el cronograma de citaciones e invitaciones se podría haber presentado la proposición, cítese para tal fecha al director del banco inmobiliario y listo, y si pasaba pues se citaba; entonces son los dos mecanismos porque hablamos del reglamento interno, pues también mirar que debemos ese mecanismo para poderlo hacer claro, una vez entreguen las facultades a la mesa directiva, pues ya la mesa directiva es la que mira si cita o no cita, ahí sí ya depende que nosotros entreguemos estas facultades a la mesa directiva es que y lo dejo claro porque pues no es que me las sepa aquí todas, pero por lo menos yo creo que ya 12 años; bueno yo en el primer año ya como que tenía claro cómo era el reglamento interno porque pues lo leí, entonces quería como dejar claro el tema. Otros tema que yo he mirado porque pues lo trabajamos cuando se está recién desempacada la norma, fue el tema de la comisión de la mujer y si lo tengo claro que la comisión hace acompañamiento, debe ser acompañamiento, hacer otra cosa sería extralimitarse; pero no quiero ser abogado de nadie, no digo del diablo porque al contrario puros ángeles, aquí en esta comisión, dijo afortunadamente porque el primer periodo no había ni una mujer, luego hubo una y ya llevamos 5 entonces ya la vaina como que se iba componiendo en el tema estético de aquí del Concejo; entonces no quiero ser aquí abogado de nadie, pero es un acompañamiento lo que ellos deben hacer seguimiento, no enjuiciamiento; entonces ahí sí yo soy como más solidario con la comisión, en el sentido de que claro también como lo dijo esta mañana un medio de comunicación expresándole toda la solidaridad a la dama que interpuso esta denuncia, que además no entiendo por qué no se interpuso penalmente? o sea si los hechos ocurrieron, váyase de una vez al tema



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.001</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 27 de 29</p>

penal; yo tengo el material probatorio, debo ir de una vez al tema penal, yo no entiendo ¿por qué no se hizo esto? si un tipo es culpable de una conducta de estas, pues, hombre, lo más que se debe hacer es un tema penal; ¿porque para que lo disciplinen? Ahora otro tema, ahí si como dice el compañero, yo no sé, ahí cada cual responde por sus datos, Pero bueno yo sí no me atrevo a decirle a un alcalde haga esto, menos decirle que aparte una persona de su cargo o no, después mirará cómo lo hace; yo porqué yo no puedo decirle a un Alcalde maneje su gabinete de gobierno, como gobierne, mucho menos vaya pavimente esta vía, de pronto mirando ayudando a montar la gestión. Lo siento todos esos temas el resto decirle y aparte esto ya estoy diciéndole Cómo maneja su gabinete, pero ya cada cual mirará cómo responde por sus temas. Pero a qué me refiero porque este tema no es que yo diga que no lo haga a esa persona porque no le hemos dicho porque es este Por qué le da miedo decirle al alcalde que aparte a alguien, nos tienen de amigos, no nada de eso. Yo soy respetuoso del derecho y la ley yo no puedo ir más allá de lo que yo no puedo coadministrar, ni es porque me dé miedo porque yo soy hasta dónde llega mi función como concejal que están marcadas dentro del artículo 313 en la constitución dentro de la ley 1551 dentro de la ley 136 algunos artículos de la 716 y este en algunos también del instituto anticorrupción 74 que fue modificada no me recuerdo por cuál el lapsus entonces a mí eso me marca un mes a mí llegar más allá donde así ve ese apasionado y esté llevado por el discurso no puedo porque el derecho ya lo lleva a uno, ya pues después de 3 años y aun tratando como de ser respetuoso en uno pues no llega uno a llegar hasta allá algunos que corren con muy buena suerte, nunca les meten una demanda, pero habemos otros que nos meten la demanda por respirar porque se vuelve uno visible, no sé, desafortunadamente pues Dios nos da la sabiduría que la que le pido cada día para No dejarse llevar uno de la importancia y la rabia ni la arrogancia. Yo sí digo y yo hablo como yo como Salvador no le puedo decir eso al alcalde porque no me lo permite mis funciones no es mi función de pronto si fuera un ciudadano que no estuviera con la investidura de concejal pues lo haría, de pronto lo haría; pero actuando como concejal que es la investidura que llevo a la casa, la vuelvo a traer acá al concejo, pues no me deja hacerlo. Yo no coadministro Cómo le voy a decir que haga con el personal que haga con ese secretario despacho póngalo aquí póngalo, sáquelo, métalo, ahora yo estoy seguro que una persona por eso ni siquiera denuncias penal y la tarea de mirar algunos temas antes de porque yo sabía que no era preguntar una entrevista que concedí si un tema de esos ocurrió de esos, créame que yo lo primero que hago es por lo



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.001</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 28 de 29</p>

penal, antes que la disciplinaria, Antes que todo; pero qué tal qué aparte de cargo a una persona de estas después resulté que los hechos demuestran lo contrario que la persona al contrario de ser vencida en juicio le concedan, lo absuelva y entonces esa persona demanda el municipio y se venga la demanda contra el municipio; por eso es que aquí hay que mirar todos los pros y contras de uno llegar a tomar una decisión, ahora ¿qué es lo que sí de verdad me indigna? me produce de verdad bastante indignación, que utilicen un tema de estos para hacer política, que nunca se ha preocupado por la condición de las mujer en Floridablanca, yo imponente de acuerdo para la mujer y equidad de género aquí en los municipios de Floridablanca y nunca se preocuparon, nunca vinieron a poner una bombilla aquí en el parque, que nunca fueron a tapar un hueco, oiga pero la época de elecciones, hacen milagros, ahí si aparecen todos tapando huecos, limpiando parques, limpiando quebradas, hacen milagros y tampoco nunca se preocuparon por las mujeres Pero ven que estaba en campaña electoral y que dieron papayaso con eso Y entonces de una vez salen todos a decir. Yo pues soy más prudente y pido el acompañamiento y que las autoridades hagan lo pertinente, pero me gustaría que el anuncio hubiera sido penado independientemente las cosas se den como deben darse y en dónde en el ámbito que darse allí la oficina de la Fiscalía, Entonces yo sí quería dejar en claro mi posición señor presidente que no es que me de miedo, cuando ha estado ha tenido que decirle también el tema de la cancha otros temas aquí usted han sido testigos de los debates que hemos generado, hoy le preguntaba al supervisor del proyecto por qué la vía Santa Ana a la Cumbre quedó únicamente pavimentada hasta la mitad y ahí fue donde me enteré que estaba suspendido el proyecto porque la EMPAS no les ha respondido sobre el alcantarillado de algunos tramos si hay que cambiarlo o No; no sabía que estaba suspendido el contrato; que no ha sufrido un adicional porque ni siquiera han terminado de agotar el primero, porque a veces también se le dice mentiras a la gente. Yo trato actuar primero en derecho claro buscando la conveniencia para municipio y segundo trato y le pido es que me dé sabiduría, pero sobre todo coherencia entonces presente lo dejo claro, respeto la posición de cada cual, pero yo no voy más allá de donde la norma me lo permite Gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, enseguida indicando que no existen más intervenciones, solicita a La Secretaria General continuar con el orden del día.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.001</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 29 de 29</p>

La Secretaria General (E) informa que el orden del día ha sido agotado.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 5:50 P.M. se levanta la sesión y se cita para el día 02 de Marzo del 2023 a las 8:30 A.M.



NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA
Presidente



LUZ NELLY BAÉZ
Secretaria General (E)

Elaboró: María Alejandra Sánchez
Revisó: Saily Villarreal

